

Por Juan Fernando Pérez*

DE LA LIBERTAD Y EL PSICOANÁLISIS ANOTACIONES SOBRE ALGUNOS HECHOS QUE PLANTEA LA PANDEMIA

Es claro que la aparición de la pandemia ha obligado a que se instauren estados de excepción en casi todo el planeta, y con ello que se dé una abrupta interrupción de libertades fundamentales. Y aquella, según autoridades sanitarias como la OMS, está, a la fecha (junio del 2020), lejos de haber terminado. Es probable que el hecho vaya a facilitar, según los contextos, que se tomen nuevas decisiones en esa misma perspectiva. Ya ha abierto la posibilidad de que esas libertades se restrinjan de manera duradera o incluso que algunas se pierdan en forma definitiva, al menos en algunos lugares; ha impulsado a los autoritarios, que pululan por doquier y a todos los niveles, a que tomen medidas muy restrictivas y a que actúen en forma tal, que amenazan diversas formas y grados de la libertad; ha puesto a circular muy abiertamente tecnologías que, bajo el pretexto de usarse a nombre de la salud y de intereses colectivos, constituyen riesgos importantes para ella; ha segregado a algunos grupos humanos, al restringir para éstos algunas de sus libertades esenciales; ha mostrado las paradojas que comporta el concepto de libertad, al producirse, con el confinamiento, que gobernantes oscuros se presenten como campeones de la libertad. ¿Tiene el psicoanálisis algo para decir al respecto? Estimo que sí. Antes de considerar puntos específicos de esta problemática desde el psicoanálisis, resulta conveniente trazar un marco en el cual inscribir algunas proposiciones sobre lo que está en juego.

1.- De un marco mínimo sobre la libertad y el psicoanálisis

1.1.- Pocos conceptos suscitan tanta controversia como el de libertad. Al respecto y, en primer lugar, resulta necesario tener en cuenta que es propio de las sociedades occidentales modernas colocarla en un primer plano; que, *grosso modo*, en ese Oriente no inscrito claramente en la modernidad liberal de Occidente, se acepta con docilidad que haya seguridad u otros hechos que

brinden estabilidad colectiva, por encima de la libertad. Igual sucede en otro tipo de comunidades y culturas, de otras épocas, o aun existentes. Hay entonces contextos en los que la libertad es accesoria, o donde su significación es muy discutible. Su naturalización es pues una idea necia, y como lo demuestra bien China, el capitalismo no necesita de la libertad para desarrollarse.

La existencia, desde siempre, de servidumbres voluntarias entre otros hechos, pone de presente que el valor de la libertad está condicionado por circunstancias y contextos subjetivos, históricos y culturales muy diversos, y que en la medida en que su defensa llega a ser útil a cualquier molino, se consigue invocarla desde posiciones antagónicas. En torno a la misma se juegan goces, creencias y posiciones discursivas que los humanos no están dispuestos a poner en cuestión, los que se defienden, a su nombre, incluidas la tiranía, la sumisión y la abyección. Y entonces, es posible hallar que no son pocos los que han afirmado que la libertad es una bella idea, pero que, a su nombre, han levantado despotismos infames. Bajo el concepto se construyen corrales, prisiones y cadalsos para mucho y para muchos. Que sirva lo anterior para circunscribir, así sea sumariamente, algunas premisas necesarias para hablar de la libertad.

1.2.- Cabe recordar que Freud, como espíritu forjado en el siglo XIX, creyó en la libertad. Baste pensar en la formulación de la asociación *libre* como fundamento de la práctica analítica, en tanto propuesta que defiende la libertad como supuesto ético inapelable, el cual opone a la coacción que implicaba el empleo de la hipnosis. Y en esa perspectiva, por ejemplo, desarrolla una nueva concepción de la sexualidad que se basa en gran medida en una defensa de diversas formas de libertad sexual. Con ello hizo avanzar de manera decisiva la cuestión de la libertad en la sexualidad de las mujeres, le dio un lugar legítimo a la del niño, a la de los homosexuales y a otros modos de ésta. Desde allí amplió el valor

de la libertad para la cultura, para llegar, como punto culminante, a su examen del malestar de la época, cuyos fundamentos remiten a una pregunta ética, para lo cual la libertad es su condición necesaria.

1.3.- Que Lacan hable poco de la libertad, o que interrogue muchas de las ilusiones libertarias de los humanos, no equivale de ninguna manera a que desconozca el valor de la misma o su posibilidad de ejercerla en diferentes campos. Lacan defendió las llamadas libertades fundamentales como base para un bien decir, para concebir una ética del psicoanálisis. Hizo otro tanto al colocarla como condición para la práctica analítica. Condenó el nazismo como atentado monstruoso a la libertad y a la vida. Examinó teorías que ponen en juego el concepto la libertad, dándole salidas a algunas de las paradojas que éste plantea, lo cual contribuyó a que desarrollara aspectos importantes de su edificio conceptual. Enumero algunos de éstos: en primer lugar, su construcción y desarrollo del concepto de sujeto, base de cualquier consideración seria sobre la libertad. Igualmente la elaboración de tesis y proposiciones a partir de la dialéctica del amo y el esclavo de Hegel. El examen de situaciones como las implican lo que llamó “una elección forzada”, o lo que designó como “la insondable decisión del ser”, o su defensa de la libertad del psicótico, o su tesis acerca de la relación que existe entre la regla y la excepción, o sus elaboraciones en torno a conceptos como los de deseo, elección, responsabilidad y otros más.

1.4.- Miller ha actuado de diversas formas en defensa de la libertad. En el 2013, por ejemplo, declaraba en Barcelona a propósito de sus campañas por la liberación de una analista en Siria encarcelada por B. Al Assad o en defensa de la analista Mitra Kadivar en Irán: “Siento que hago lo que nunca había pensado poder hacer de esta manera, de mis anhelos de juventud, de contribuir para avanzar por la libertad de la palabra en el mundo.” (www.elpuntavui.cat). Se podrían señalar otras enérgicas campañas públicas del mismo orden, tales como la que realizó en el 2004 en favor del derecho a *elegir* una terapéutica por los franceses (el llamado “*affaire Accoyer*”), como hecho constituyente de un régimen social en el cual el sujeto no sea sofocado. Con ello es posible situar algunas sus tesis, como las relativas a la ética del psicoanálisis, o sus elaboraciones acerca de lo Uno y lo múltiple, tras Lacan, para considerar, sea por caso, el lugar

de cada analista en una Escuela lacaniana; por tanto, ha desarrollado, también bajo la idea de libertad, los conceptos de sujeto, de responsabilidad, de decisión, de voluntad, de deseo o de consentimiento, para configurar así un conjunto primario con el cual adelantar cualquier fundamentación de una ética consistente, de una episteme analítica y de una política que le convenga al psicoanálisis. Y otros desarrollos.

Trazo así líneas básicas de un marco psicoanalítico para considerar lo que la pandemia comporta para la libertad.

2.- De la pandemia y sus efectos socio-políticos

Como quedó indicado al comienzo, la pandemia ha restringido las libertades y amenaza con contribuir eficazmente a que se establezcan normas, disposiciones y mecanismos que perduren y que atenten contra ella. Destacaré, en los límites que tiene este texto, dos de aquellas que me parecen primordiales:

2.1.- Del desarrollo de una biopolítica que cercene libertades indispensables para los sujetos. Si se acepta que todo régimen político comporta una biopolítica (entendida ésta como la puesta en acto por un poder, de unos propósitos y de un ordenamiento que, a través de técnicas, disposiciones y mecanismos, consigue reglamentar e intervenir los cuerpos vivos como tales, los de los miembros de una comunidad), la biopolítica está en el centro de las determinaciones que los gobernantes toman en cualquier circunstancia. Esto es particularmente visible en una pandemia y en lo que desde allí les sea posible definir a los gobernantes, en la búsqueda de realizar sus objetivos. Hoy, muchos de éstos, colocan la seguridad y el orden por encima de la libertad y de la capacidad de decisión de los ciudadanos. Hay pues el riesgo que se privilegie todo lo que implique seguridad por encima de libertades esenciales, condicionando así posibilidades de decisión de los ciudadanos, que ahora deberían someterse a normas morales, sanitarias u otras. Es la sustitución de la condición de sujetos de aquellos, para hacerlos meros individuos y se aprovechará la fuerte tendencia de muchos a la servidumbre voluntaria.

2.2.- De la aparición e impulso de formas de segregación que mutilen las libertades de diversos sectores sociales.

La pandemia ha puesto de presente las consecuencias del discurso dominante en la época, el discurso capitalista neoliberal. Es un discurso



que empuja hacia la producción de formas de segregación obscenas en todos los sectores de la vida, a través de los privilegios que genera, los que se asumen como en derechos y modos de vida, en contra de los que un privilegio excluye. Entonces el odio al goce del otro, se transforma en ideología. Y la pandemia misma, empuja a la segregación en la medida en que ella promueve el miedo, induce a una relación con el semejante fundada en la sospecha y en la defensa de privilegios, en donde el otro se torna enemigo, reduciendo o anulando las libertades del segregado. Ello pervierte en la medida en que tiende a instalar la cobardía y la fuerza como respuestas a la proximidad del segregado.